

IES MAESTRO GONZALO KORREAS.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE MÚSICA
CURSO 2024/2025

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ETAPA ESO

7.1 1º, 2º y 3º ESO

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, a través de diferentes soportes audiovisuales y la interpretación, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto.

Criterio 1.2. Explicar, con actitud abierta, respetuosa e incorporando la perspectiva de género, las características y funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

Criterio 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales, entendiéndose como reflejo de la sociedad donde fueron creadas.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas elementales, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

Criterio 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

Criterio 3.2. Emplear técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

Criterio 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

Criterio 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

7.2. 4º ESO

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

Criterio 1.2. Reconocer la importancia de la conservación y transmisión del patrimonio musical y escénico a través del conocimiento de distintas propuestas y la identificación de sus especificidades, apreciando su relación con el contexto en el que se producen y como factor de enriquecimiento personal y social.

Criterio 1.3. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

Criterio 1.4. Reconocer y analizar el papel de la mujer en la música y en otras manifestaciones musicales desde una perspectiva igualitaria y en un entorno de respeto y comprensión.

Criterio 1.5. Reconocer las leyes que rigen el mercado musical y la influencia que ejercen los productores musicales y medios de comunicación en los gustos de los consumidores con el fin de conformar un criterio estético propio e independiente.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas, desarrollando la creatividad y la autoconfianza.

Criterio 2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva, adquiriendo autonomía, autoestima y conciencia global.

Criterio 2.3. Interiorizar las normas de comportamiento y participación en actividades musicales de manera abierta, respetuosa y emocional, utilizando el silencio, la atención y coordinación, tanto en las actuaciones propias como en las de sus compañeros posibilitando la creación de un espacio íntimo para el enriquecimiento individual y grupal.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.

Criterio 3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación y creación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje, potenciando la expresión de emociones y la seguridad en sí mismo a través de la práctica musical.

Criterio 3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y

dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos y adquiriendo autoestima y conciencia global, al igual que valorando la interpretación y creación musical.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.

Criterio 4.2. Utilizar aplicaciones móviles y software especializado en edición y secuenciación para fijar y difundir las creaciones musicales.

Criterio 4.3. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

DE PRIMERO A TERCERO ESO

	Criterios de evaluación	Herramientas de evaluación recomendadas	Descriptorios
Competencia específica 1. Analizar, con actitud crítica y reflexiva, manifestaciones musicales y escénicas de diferentes épocas y culturas, a través de diversas fuentes auditivas y visuales, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto socio histórico para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, desarrollando el pensamiento propio y la identidad cultural.	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Cuaderno de aprendizaje Tareas contextualizadas Observación diaria	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.
	1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.		
	1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.		

	Crterios	Herramientas de evaluaci3n recomendadas	Descriptoros
Competencia especfica 2 . Explorar las posibilidades expresivas de diferentes tcnicas musicales y dancsticas a travs de actividades de improvisaci3n, incorporndose al repertorio personal de recursos y desarrollando el criterio de selecci3n de las tcnicas ms adecuadas a la intenci3n expresiva.	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploraci3n de tcnicas musicales y dancsticas bsicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnol3gicas.	Tareas contextualizadas (Pruebas objetivas. Interpretaci3n instrumental y vocal.) Observaci3n diaria	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.
	2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisaci3n, seleccionando las tcnicas ms adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.		

	Criterio	Herramientas de evaluación recomendadas	Descriptor
Competencia específica 3 Aplicar habilidades y técnicas propias de la práctica musical (vocal, instrumental o corporal), a través de la ejecución de propuestas musicales y dancísticas, explorando sus posibilidades creativas y expresivas, reconociendo y gestionando sus emociones y mejorando tanto la autoestima como las relaciones interpersonales.	Criterio 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	Cuaderno de aprendizaje Tareas contextualizadas en la lectura de partituras, audiciones comentadas, etc.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.
	Criterio 3.2. Emplear técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.		
	Criterio 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.		

	Criterio	Herramientas de evaluación recomendadas	Descriptor de las Competencias clave
Competencia específica 4 Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, mediante la voz, diferentes instrumentos, el cuerpo y el soporte de distintas herramientas	Criterio 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	Tareas contextualizadas Observación diaria del trabajo Cuaderno de aprendizaje	CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

	Criterio	Herramientas de evaluación recomendadas	Descriptorios de las Competencias clave
tecnológicas, potenciando la creatividad e identificando de forma inclusiva las oportunidades de desarrollo personal, social y profesional.	Criterio 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO ETAPA ESO.

Los criterios de calificación para la etapa de E.S.O. se sustentan en los siguientes aspectos generales:

- ★ Participación en las actividades propuestas diariamente.
- ★ Participación en actividades complementarias propuestas por el Departamento (conciertos, representaciones, actuaciones diversas, etc)
- ★ Motivación con respecto a la materia
- ★ Comportamiento
- ★ Pruebas objetivas
- ★ Prueba de lectura del lenguaje musical
- ★ Práctica instrumental y vocal
- ★ Trabajos de investigación.

Una herramienta a tener presente a la hora de evaluar serán las rúbricas, cada profesor de la materia, dentro del margen de los estándares de aprendizaje y de la ponderación acordada con respecto a las herramientas de evaluación, los establecerá en su programación de aula. La rúbrica no es sino la constatación de los niveles de logro de determinados saberes que se aplica a la hora de realizar determinadas tareas o bien para el seguimiento del alumno en forma de evaluación continua. Dada la importancia de este elemento evaluador y su transversalidad para la evaluación de la consecución de las competencias clave, proponemos el siguiente modelo de rúbrica basado en cuatro niveles (ver modelos planteados en el Anexo):

NIVEL 1. El alumno no consigue llegar a un mínimo nivel de logro, no se interesa o no comprende la tarea. NIVEL 2(0-2) El alumno asimila con dificultades la tarea y no es capaz de desarrollarla hasta llegar a un nivel de logro mínimo. (2-4)

NIVEL 3. El alumno realiza la tarea y la desarrolla con un logro mínimo. (5)

NIVEL 4. El alumno desempeña la tarea de forma satisfactoria. (6-8)

NIVEL 5 El alumno consigue el máximo nivel posible en el desempeño de la tarea. (9-10)

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA :

En 1º y 2º de la E.S.O., las actividades relacionadas principalmente con el lenguaje musical como por ejemplo: completar compases, colocar figuras musicales correctamente, reconocer las distintas indicaciones de tempo, agógica y dinámica, etc., tendrán cabida tanto en la parte práctica como en la teórica.

Si se produce de forma reiterada la falta de material, incluido el instrumento propio, se avisará a la familia y, si continúa en esta línea, según criterio del profesor, tendrá su reflejo en la nota final de la evaluación.

La demora en la presentación de trabajos escritos también influirá negativamente sobre la nota final del mismo si se produce de forma reiterada.

Al tener la asignatura dos partes importantes (teoría y práctica) la nota de cada evaluación se realizará haciendo la media entre ambas, cuyo porcentaje será: SABERES BÁSICOS RELACIONADOS CON LA PRÁCTICA 60%, SABERES BÁSICOS RELACIONADOS CONCEPTUALES 40%. Evaluación final: La nota final del curso será la media matemática de las 3 evaluaciones siempre y cuando en la tercera evaluación se alcance el suficiente.

Se considerará falta grave el intercambio de pruebas objetivas individuales, así como la posesión o consulta de apuntes y/o libro de texto durante el desarrollo de las mismas, así como cualquier aparato o instrumento que afecte al desarrollo normal de la actividad. Esta falta supondrá la anulación de la prueba, siendo la nota del mismo un 0. En este caso el alumno irá a la siguiente prueba o recuperación.

Una prueba objetiva individual podrá ser repetida a un alumno/a, si, por razones oficialmente justificadas, éste no pudiera asistir al mismo en la fecha programada.

Los criterios de calificación de 3ª y 4º de la ESO serán los siguientes:

Primera, segunda y tercera evaluación:

Asistencia a clase, actitud y motivación, ausencia de retrasos, respeto al trabajo individual y colectivo en el aula. La actitud incorrecta y las faltas y retrasos suponen que el alumno/a no ha asumido que existen una serie de normas de comportamiento en la clase relacionado con la creación musical y por tanto, no ha adquirido los criterios de evaluación referentes a este tema, con lo que el profesor/a correspondiente lo podrá así reflejar en la nota final.

Superar la nota de 4 en los trabajos individuales y grupales, prácticos y escritos. Cada prueba se evaluará sobre 10.

Al tener la asignatura dos partes importantes (teoría y práctica) la nota de cada evaluación se realizará haciendo la media entre ambas, cuyo porcentaje será: SABERES BÁSICOS RELACIONADOS CON LA PRÁCTICA 60%, SABERES BÁSICOS RELACIONADOS CONCEPTUALES 40%. Evaluación final: La nota final del curso será la media matemática de las 3 evaluaciones siempre y cuando en la tercera evaluación se alcance el suficiente.

Los/as alumnos/as que no realicen individualmente una prueba o incurran en irregularidades en sus trabajos obtendrán automáticamente una nota de 0 en dichas pruebas y trabajos.

En las pruebas de tipo teórico las preguntas se estructurarán a criterio del profesor/a pudiendo ser: a desarrollar, relacionar conceptos o términos, tipo test, definiciones de terminología musical, etc. siempre en base a los estándares mínimos de aprendizaje establecidos en esta programación para cada uno de los niveles educativos.

En las pruebas prácticas, tales como interpretación, ejercicios o audiciones, trabajos específicos, etc..., se valorará positivamente la utilización de una terminología específica, así como la capacidad de relacionar las actividades propuestas con los conceptos trabajados.

Las competencias específicas contribuyen por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo. Así mismo, cada departamento debe consensuar la ponderación interna que a su vez deben tener cada uno de los criterios de evaluación en cada competencia.

Se detalla a continuación en una tabla la conexión entre las competencias, los criterios de evaluación y las herramientas de evaluación recomendadas para evaluar dicho criterio que cada docente decidirá si es la indicada o no dependiendo de las características de su alumnado, y los descriptores de salida correspondientes a las competencias clave.

Según la normativa, la calificación de competencias se debe explicitar en términos cualitativos como «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas. Estos niveles de adquisición no pueden asimilarse a las calificaciones

numéricas tradicionales, que sirven para valorar contenidos pero que no valoran la capacidad de aplicarlos en contextos diversos.

Debemos tener presente que el desarrollo de una competencia necesita tiempo y que no tiene mucho sentido evaluar constantemente con la finalidad de calificar resultados. La normativa específica que el equipo docente debe hacer una valoración global del proceso de aprendizaje de cada alumno y para cada materia a final de curso, porque es cuando se puede reconocer como se ha mejorado en el desarrollo de las diferentes competencias desde el inicio. Esta valoración debe tener en cuenta la visión de conjunto del progreso del alumno o alumna, pero en ningún caso tiene sentido hacer una media de calificaciones parciales, y sí tener en cuenta aquello que el alumnado ha sido capaz de aprender a lo largo del proceso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ETAPA BACHILLERATO

ARTES ESCÉNICAS Y DANZA

En cuanto a los criterios de evaluación, planteados desde el enfoque competencial, constituyen las bases para determinar la adquisición de los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales necesarios según el diferente grado y nivel de desempeño establecido para cada curso. Además, establecen pautas para la valoración de los objetivos y de los procesos de desarrollo, lo que reclama múltiples y diversos instrumentos de evaluación al servicio del diagnóstico y mejora de las habilidades del alumnado. Para cada competencia específica se han establecido tres o cuatro criterios de evaluación que, no obstante, son susceptibles de ser subdivididos en criterios más específicos hasta llegar a la rúbrica individualizada.

La materia de Artes Escénicas pretende, en definitiva, contribuir al enriquecimiento del bagaje cultural y a la promoción de las habilidades expresivas y artísticas del alumnado, enseñándole a apreciar no solo la belleza de cualquier espectáculo escénico sino también su potencialidad como artefacto generador de conciencia social e ideológica, espejo en el que se refleja nuestro presente y promotor de creación en constante diálogo con otros lenguajes.

Primero de Bachillerato

Durante el presente curso tan sólo contamos con un grupo de Artes Escénicas en 1º de Bachillerato pero, previsiblemente, la mayoría de estos alumnos la cursarán en 2º y de ahí que hayamos decidido incluir ya la programación de 2º de Bachillerato.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1.1. Identificar las características de manifestaciones escénicas preferiblemente clásicas, así como las relaciones con su contexto de producción y su aportación al canon, empleando el metalenguaje específico y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas.

Criterio 1.1.2. Establecer conexiones de intertextualidad entre manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, valorando su influencia sobre las

actuales.

Criterio 1.1.3. Fomentar el patrimonio escénico a través de distintos medios y soportes, implicándose en su función de visibilización, transformación y cohesión social en contextos locales, y promocionando como elemento cultural identitario.

Criterio 1.1.4. Aplicar, en el paradigma de estudio de las artes escénicas, la perspectiva de género y la intercultural, valorando las aportaciones de las voces minoritarias y reflexionando críticamente acerca de las razones históricas de su ausencia en el canon.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1.1. Identificar los códigos de significación escénica, reconociendo sus elementos constitutivos y valorando sus potencialidades expresivas y estéticas.

Criterio 2.1.2. Participar con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración individual o grupal de sistemas, medios y códigos de significación escénica a través de actividades prácticas dentro del aula como el juego dramático, la improvisación, la dramatización o la creación colectiva.

Criterio 2.1.3. Idear, diseñar y configurar la acción, el conflicto, las situaciones y los personajes dramáticos de escenas sencillas, seleccionando del repertorio personal de recursos las técnicas más adecuadas a la intención comunicativa.

Criterio 2.1.4. Definir, a través de cualquier medio o soporte, los elementos dramáticos, expresivos y plásticos de un repertorio para diseñar una propuesta escénica integrándose de forma creativa, sostenible y con sentido colaborativo.

Criterio 2.1.5. Realizar consultas en internet sobre dramaturgia escénica, haciendo un uso crítico, ético y responsable de la cultura digital.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1.1. Emplear técnicas elementales que permitan progresar en la ejecución de la partitura interpretativa individual poniendo en práctica principios básicos de kinesiología, proxémica y biomecánica, y priorizando la dimensión lingüística y paralingüística en la recreación o representación de escenas dramáticas.

Criterio 3.1.2. Utilizar técnicas y estrategias guiadas de memorización,

concentración y gestión de la ansiedad y del miedo escénico, valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.

Criterio 3.1.3. Demostrar la adquisición de actitudes y habilidades para el trabajo en equipo y la resolución de conflictos: comunicación y negociación, autoconocimiento, escucha activa, creatividad, empatía, imaginación y espíritu emprendedor.

Criterio 3.1.4. Poner en valor la aceptación del propio cuerpo como elemento que nos singulariza y que conforma la identidad y la autoestima personales, desarrollando su potencialidad expresiva y creativa en el ámbito personal y académico.

Criterio 3.1.5. Representar una producción escénica sencilla contribuyendo al enriquecimiento del entorno cultural académico y fomentando una comunicación inclusiva y cohesionada con el público.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1.1. Crear un proyecto escénico sencillo movilizándolo inclusivamente al grupo hacia un reto común de compromiso social en un contexto local.

Criterio 4.1.2. Aplicar competencias de emprendimiento cultural asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes, analizando necesidades y oportunidades, optimizando los recursos disponibles, y evaluando su viabilidad, sostenibilidad e impacto en el entorno.

Criterio 4.1.3. Evaluar y presentar, en formato oral, escrito o multimodal, los resultados de proyectos de creación y difusión escénica realizados en un contexto académico, analizando y argumentando la relación entre los objetivos planteados y el producto final así como las posibles diferencias entre ellos y su valor añadido, expresando la opinión personal crítica y respetuosamente, y respetando la propiedad intelectual.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1.1. Presenciar con interés, dentro y fuera del ámbito académico, manifestaciones escénicas preferiblemente clásicas, argumentando el tipo de público al que se dirigen mediante el análisis de la obra y las reacciones que genera

su recepción.

Criterio 5.1.2. Comentar manifestaciones escénicas reflexionando críticamente sobre sus características y presupuestos artísticos, empleando el metalenguaje específico, consultando la crítica escénica especializada en fuentes fiables y reelaborar la información en cualquier medio y soporte.

Criterio 5.1.3. Demostrar la adquisición de las actitudes necesarias para el disfrute del componente estético y catártico de los espectáculos escénicos recepcionados en cualquier situación y contexto.

Segundo de Bachillerato

Competencia específica 1.

Criterio 1.2.1. Analizar e interpretar las características de manifestaciones escénicas y performativas preferiblemente actuales, así como las relaciones con su contexto de producción y su aportación al canon, empleando el metalenguaje específico y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas.

Criterio 1.2.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes escénicos de diferentes épocas y tradiciones, reflexionando sobre su evolución y sobre la función que cumple el fenómeno escénico como artefacto ideológico, político y social en cada época.

Criterio 1.2.3. Promocionar proactivamente el patrimonio escénico y performativo a través de distintos medios y soportes, reivindicando como elemento catalizador de la libertad de expresión y la cohesión social en contextos globales, y reflexionando sobre las cuestiones universales que plantea.

Criterio 1.2.4. Aplicar, en el paradigma de estudio de las artes escénicas, la perspectiva de género y la intercultural, valorando las aportaciones de las voces minoritarias y reflexionando críticamente acerca de las razones históricas de su ausencia en el canon.

Competencia específica 2.

Criterio 2.2.1. Identificar los códigos de significación escénica, reconociendo sus elementos constitutivos y valorando sus potencialidades artísticas.

Criterio 2.2.2. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica a través de actividades prácticas dentro y fuera del aula como el juego dramático, la improvisación, la dramatización o la creación colectiva.

Criterio 2.2.3. Idear, diseñar y configurar la acción, el conflicto, las situaciones y los personajes dramáticos de escenas complejas seleccionando del repertorio personal de recursos las técnicas más adecuadas a la intención comunicativa.

Criterio 2.2.4. Adaptar los elementos dramáticos, expresivos y plásticos de un repertorio para diseñar una propuesta escénica o performativa, integrándose de forma creativa, sostenible y con sentido colaborativo e inclusivo.

Criterio 2.2.5. Realizar consultas avanzadas en internet sobre dramaturgia escénica, haciendo un uso crítico, ético y responsable de la cultura digital.

Competencia específica 3.

Criterio 3.2.1. Emplear creativamente técnicas que permitan progresar en la ejecución de la partitura interpretativa colectiva poniendo en práctica principios avanzados de kinesiología, proxémica y biomecánica, y priorizando la dimensión corporal y gestual en la recreación o representación de escenas dramáticas.

Criterio 3.2.2. Utilizar técnicas y estrategias guiadas de memorización, concentración, y gestión de la ansiedad y del miedo escénico, valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.

Criterio 3.2.3. Demostrar la adquisición de actitudes y habilidades para el trabajo en equipo y la resolución de conflictos: comunicación y negociación, autoconocimiento, escucha activa, creatividad, empatía, imaginación y espíritu emprendedor.

Criterio 3.2.4. Fomentar la aceptación del propio cuerpo y del de los demás como elemento que nos singulariza y que conforma la identidad y la autoestima personales, optimizando su potencialidad artística en el ámbito personal, académico y profesional.

Criterio 3.2.5. Representar una producción escénica o performativa compleja contribuyendo al enriquecimiento del entorno cultural extraacadémico y fomentando una comunicación inclusiva y cohesionadora con el público.

Competencia específica 4.

Criterio 4.2.1. Crear un proyecto escénico o performativo complejo movilizando proactivamente al grupo hacia un reto común de compromiso social en un contexto global.

Criterio 4.2.2. Aplicar competencias de emprendimiento cultural organizando correctamente sus fases, distribuyendo de forma razonada las tareas, evaluando su viabilidad, sostenibilidad de impacto en el entorno, analizando necesidades y oportunidades, optimizando los recursos disponibles, e identificando oportunidades de desarrollo personal, académico, social y profesional relacionadas con el ámbito artístico.

Criterio 4.2.3. Evaluar y presentar, en formato oral, escrito o multimodal, los resultados de proyectos de creación y difusión escénica realizados en un contexto extraacadémico, analizando y argumentando la relación entre los objetivos planteados y el producto final así como las posibles diferencias entre ellos y su valor añadido, expresando la opinión personal crítica y respetuosamente, y respetando la propiedad intelectual.

Competencia específica 5.

Criterio 5.2.1. Implicarse activamente, dentro y fuera del ámbito académico, en la decodificación compartida de manifestaciones escénicas y performativas, preferiblemente actuales, valorando su recepción en función de las características de la obra, la relación entre el texto y la representación, el contexto de la puesta en escena, y las reacciones del público.

Criterio 5.2.2. Realizar y compartir, a través de diferentes medios y soportes, reseñas y críticas escénicas, reflexionando sobre las características, presupuestos artísticos y tipo de recepción de las obras, respetando las pautas estilísticas y formales de redacción, empleando el metalenguaje específico y consultando fuentes fiables de información.

Criterio 5.2.3. Demostrar la adquisición de las actitudes necesarias para el disfrute del componente estético y catártico de los espectáculos escénicos y performativos recepcionados en cualquier situación y contexto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO ETAPA BACHILLERATO- AED.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Estos criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se establecen mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio en soporte tipo rúbrica. La asistencia a clase es imprescindible dado el carácter práctico de la materia, la observación del desarrollo diario supone una herramienta de evaluación fundamental.

La actitud incorrecta, faltas de respeto al trabajo de los demás, ausencias injustificadas y retrasos bajarán la nota media final a criterio del profesor/a.

Superar la nota de 4 en las ejecuciones escénicas, los trabajos individuales y grupales, prácticos y escritos. Cada prueba se evaluará sobre 10.

Al tener la asignatura dos partes importantes (teoría y práctica) la nota de cada evaluación se realizará haciendo la media entre ambas, la parte práctica supone un 60% de la nota final, siendo la ejecución escénica el pilar de este bloque.

Evaluación final: La nota final del curso será la media matemática de las 3 evaluaciones siempre y cuando se alcance el suficiente en la tercera evaluación.

Los/as alumnos/as que copien en una prueba o incurran en irregularidades en sus trabajos o presentaciones obtendrán automáticamente una nota de 0 en dichas pruebas y trabajos.